

REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN
“MARACAIBO ELIGE LA GAITA DEL AÑO 2025”
AUSPICIADO POR LA ALCALDIA BOLIVARIANA DE MARACAIBO
A TRAVÉS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA GAITA
RICARDO AGUIRRE “IMGRA”.

La Alcaldía Bolivariana del Municipio Maracaibo, a través del Instituto Municipal de la Gaita Ricardo Aguirre “IMGRA”, ha creado para este año 2025 el concurso “Maracaibo elige la gaita del año” para premiar el talento gaitero infantil juvenil y adulto profesional, y de esta forma seguir impulsando la gaita, motivando a todas las generaciones de gaiteros y gaiteras del país. El cual se regirá por la siguientes normas:

- 1.** Pueden inscribirse y participar todas las agrupaciones gaiteras debidamente conformadas, en Venezuela.
- 2.** Las agrupaciones a participar, podrán hacerlo sólo con una gaita inédita, grabada para esta temporada 2025.
- 3.** La temática es libre, siempre y cuando se cuiden aspectos de composición para enaltecer: Nuestro gentilicio, idiosincrasia, valores, tradiciones, costumbres, personajes, vivencias, paisajes, encantos naturales de la ciudad o el territorio nacional, entre otros; de no cumplir con los aspectos antes mencionados, este festival tendrá la facultad y obligación de descalificar la gaita inscrita, para lo cual se le notificará de forma inmediata a través del director o responsable de la agrupación gaitera.
- 4.** La gaita a participar, debe ser única y exclusivamente gaita de furro.
- 5.** Con la elección de la gaita del año, se premiará a 10 agrupaciones infantiles y juveniles, y 10 agrupaciones adulto profesional.

6. El intérprete de la gaita a participar se debe inscribir únicamente en una agrupación. (No se permitirá que el solista interprete más de una gaita).
7. Se ha establecido una alianza institucional, con la empresa consultora independiente "**SERTECA CONSULTING**", quien será la encargada de realizar todos los procesos desde la inscripción, selección y elección final de las gaitas ganadoras a los fines de garantizar la transparencia, confiabilidad, auditoria, verificación, certificación de resultados del festival "Maracaibo elige la gaita del año 2025" en todas sus etapas.
8. Este festival, se realizará en dos fases:

Fase 1: Inscripción y Selección de las gaitas finalistas.

Fase 2: Dos eventos con la presentación en vivo, de las agrupaciones finalistas en las dos categorías, para la elección de las gaitas ganadoras del Festival Maracaibo Elige la gaita del año 2025.

9. Para la inscripción cada agrupación gaitera, deberá consignar en físico y digital en la sede del IMGRA en Maracaibo, la gaita escrita, con su título, compositor(a), intérprete, el audio de la gaita en formato MP3, anexar una plantilla que incluya todos los integrantes del grupo con nombre, apellido, cédula, contacto telefónico, correo, redes sociales, los cuales sólo podrán estar registrados en una sola agrupación, proceso que será verificado por la consultora independiente "SERTECA CONSULTING".

Las agrupaciones gaiteras, que incumplan con lo establecido en esta norma quedarán automáticamente excluidas del festival.

10. El proceso de inscripción de las gaitas participantes se realizará en el periodo establecido desde el Lunes 29 de Septiembre de 2025 hasta el Sábado 04 de Octubre del 2025 en el horario comprendido entre las 8:00am y 4:00pm.
11. La selección de las gaitas finalistas en su primera fase, se llevará a cabo en un "Cónclave" conformado por gaiteros, que tendrán la responsabilidad de escoger las 10 gaitas infantiles y juveniles y 10 gaitas en la categoría adulto, las cuales van a participar en la elección final de la gaita del año 2025, todo este proceso sera realizado, verificado y

auditado por la empresa consultora independiente "SERTECA CONSULTING", antes mencionada.

El conclave que seleccionará las gaitas finalistas estará conformado por un número de gaiteros igual o mayor, a la cantidad de gaitas inscritas.

- 12.** Luego de los resultados obtenidos en el Cónclave gaitero, pasarán a la siguiente fase, 10 gaitas en la categoría infantil y juvenil y 10 gaitas en categoría adulto profesional.
- 13.** Una vez anunciadas, las gaitas finalistas en ambas categorías, serán difundidas a través de la radio y plataformas, de forma equitativa para su promoción, hasta la noche final del festival.
- 14.** Las gaitas ganadoras serán seleccionadas en dos eventos públicos, uno para la categoría infantil juvenil y otro para la elección de la categoría adulto profesional, en ambas categorías las agrupaciones finalistas interpretarán su gaita participante en vivo, con el solista y la plantilla de integrantes que fueron originalmente inscritos en este festival. Cualquier modificación en la plantilla original de integrantes, será motivo suficiente para la descalificación de la agrupación y gaita finalista.
- 15.** La evaluación y elección de las gaitas ganadoras, se realizará en tres fases:

Fase 1: Esta tendrá una incidencia del 60% y estará conformada por un jurado de 25 personalidades de reconocida trayectoria, en el ambito gaitero, cultural, religioso, periodistico, radial, historico, artistico entre otros, que tendrán la responsabilidad de evaluar la presentación de las agrupaciones gaiteras de manera presencial para la categoria adulto.

Para la categoria infantil juvenil se conformará un jurado presencial de 11 personalidades de reconocida trayectoria en los ambitos antes mencionados.

Fase 2: Esta tendrá una incidencia del 35% que se realizará previo al evento final donde se hará una evaluación detallada en aspectos de composición, percusión, armonía, interpretación, conformado por 25

gaiteros de reconocida trayectoria, ambos actos se realizarán por la consultora independiente antes mencionada y en presencia de un notario público.

Fase 3: Representa el 5% de la votación total, la cual se realizará a través de plataformas digitales cuyo mecanismo o procedimiento será proporcionado por la empresa **"SERTECA CONSULTING"**.

16. La consultora independiente **"SERTECA CONSULTING"**. Será la responsable de la verificación, auditoría, totalización y certificación de los resultados.

17. Serán premiadas las 10 gaitas finalistas en la categoría infantil juvenil, las 10 gaitas finalistas en la categoría adulto profesional, así como los compositores de las mismas, en ambas categorías, para lo cual se ha creado un sistema de premiación que busca la sana participación, la inclusión de todos los integrantes y de todas las agrupaciones finalistas, su proyección musical y desarrollo profesional, el cual se define a continuación:

- **PREMIACIÓN CATEGORÍA ADULTO PROFESIONAL.**

Agrupación ganadora del 1er lugar:

Cuatro (4) presentaciones con un valor de referencia de tres mil dólares americanos (us\$ 3,000.00), cada una, pagadas en moneda de curso legal en el país a la tasa vigente establecida por el Banco Central de Venezuela. Actuaciones estas que serán realizadas en eventos públicos, para ser disfrutados por los Marabinos en fechas establecidas por la Alcaldía Bolivariana de Maracaibo.

El compositor de la gaita ganadora del 1er Lugar obtendrá un premio de Cuatro mil dólares americanos (us\$ 4.000,00), pagados en moneda de curso legal en el país a la tasa vigente establecida por el Banco Central de Venezuela.

Agrupación ganadora del 2do lugar:

Tres (3) presentaciones con un valor de referencia de tres mil dólares americanos (us\$ 3,000.00), cada una, pagadas en moneda de curso legal en el país a la tasa vigente establecida por el Banco Central de Venezuela. Actuaciones estas que serán realizadas en eventos públicos, para ser disfrutados por los Marabinos en fechas establecidas por la Alcaldía Bolivariana de Maracaibo.

El compositor de la gaita ganadora del 2do lugar obtendrá un premio de Tres mil dólares americanos (us\$ 3.000,00), pagados en moneda de curso legal en el país a la tasa vigente establecida por el Banco Central de Venezuela.

Agrupación ganadora del 3er lugar.

Dos (2) presentaciones con un valor de referencia de Tres mil dólares americanos (us\$ 3,000.00), cada una, pagadas en moneda de curso legal en el país a la tasa vigente establecida por el Banco Central de Venezuela. Actuaciones estas que serán realizadas en eventos públicos, para ser disfrutados por los Marabinos en fechas establecidas por la Alcaldía Bolivariana de Maracaibo.

El compositor de la gaita ganadora del 3er lugar obtendrá un premio de Dos mil dólares americanos (us\$ 2.000,00), pagados en moneda de curso legal en el país a la tasa vigente establecida por el Banco Central de Venezuela.

El resto de las agrupaciones finalistas del festival 2025, del 4to al 10mo lugar, tendrán como premiación única:

Una (1) presentación con un valor de referencia de tres mil dólares americanos (us\$ 3,000.00), cada una, pagadas en moneda de curso legal en el país a la tasa vigente establecida por el Banco Central de Venezuela. Actuaciones estas que serán realizadas en eventos públicos, para ser disfrutados por los Marabinos en fechas establecidas por la Alcaldía Bolivariana de Maracaibo.

Cada compositor de las gaitas del 4to al 10mo lugar, obtendrá un premio de Un mil dólares americanos (us\$ 1.000,00), cada uno, pagados en moneda de curso legal en el país a la tasa vigente establecida por el Banco Central de Venezuela.

- **PREMIACIÓN CATEGORIA INFANTIL JUVENIL**

Agrupación ganadora del 1er lugar:

A cada uno de los integrantes de la agrupación, se le hará entrega de una laptop, que servirá de herramienta para su formación academica.

El compositor de la gaita del 1er lugar obtendrá un premio de Cuatro mil dólares americanos (us\$ 4.000,00), pagados en moneda de curso legal en el país a la tasa vigente establecida por el Banco Central de Venezuela.

Agrupación ganadora del 2do lugar:

A cada uno de los integrantes de la agrupación, se le hará entrega de una tablet, que servirá de herramienta para su formación academica.

El compositor de la gaita del 2do lugar obtendrá un premio de Tres mil dólares americanos (us\$ 3.000,00), pagados en moneda de curso legal en el país a la tasa vigente establecida por el Banco Central de Venezuela.

Agrupación ganadora del 3er lugar:

A cada uno de los integrantes de la agrupación, se le hará entrega de una tablet, que servirá de herramienta para su formación academica.

El compositor de la gaita del 3er lugar obtendrá un premio de Dos mil dólares americanos (us\$ 2.000,00), pagados en moneda de curso

legal en el país a la tasa vigente establecida por el Banco Central de Venezuela.

Del 4to lugar al 10mo lugar, a cada uno de los integrantes de las agrupaciones infantiles y juveniles se les hará entrega de un teléfono inteligente.

A los compositores de la gaita del 4to al 10mo lugar obtendrán un premio de Un mil dólares americanos (us\$ 1.000,00), cada uno, pagados en moneda de curso legal en el país a la tasa vigente establecida por el Banco Central de Venezuela.

18. Los terminos y condiciones establecidas en este reglamento, son las bases y normativas que regulan este festival, a las cuales las agrupaciones gaiteras deben someterse para poder participar del mismo. Reglamento que será publicado y que las partes al momento de la inscripción deben conocer. Todo lo no estipulado en este reglamento será resuelto por el Instituto Municipal de la gaita Ricardo Aguirre "IMGRA".

Firmado y sellado en la sede del Instituto Municipal de la Gaita "Ricardo Aguirre" (imga), en maracaibo a los 25 dias del mes de septiembre de 2025.